




CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
6 OCT 2020	
Recibido.....	1143 Hs.
Exp. N°.....	40580

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan y en relación a la usurpación de terrenos ubicados en un predio delimitado por las calles Benteveo, Magaldi, Lencina y el límite norte del campo de deportes del Colegio Cristo Rey de la ciudad de Rosario, ocurrida desde los últimos días del mes de septiembre de 2020 a la fecha, se sirva informar:

- a) medidas preventivas adoptadas por las fuerzas de seguridad para impedir los hechos referidos;
- b) instrucciones recibidas desde el Ministerio Público Fiscal respecto de los hechos ocurridos;
- c) cuál es el plan de acción preventivo desplegado por el Gobierno Provincial dirigido a evitar usurpaciones de predios de propiedad privada;



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En días pasados tomó estado público la usurpación de un predio de la ciudad de Rosario, delimitado por las calles Benteveo, Magaldi, Lencina y el límite norte del campo de deportes del Colegio Cristo Rey. La acción delictiva no tuvo como autora a una familia empujada por necesidades que el Estado no atiende, sino que respondió a un movimiento coordinado y direccionado que puso a casi doscientas familias en el predio en solo unas horas.

Esta maniobra -que es ya recurrente- continúa con la demarcación de lotes y el asentamiento precario de casillas con una provisión y logística muy aceptada¹.

Lamentablemente, el fenómeno de las usurpaciones de tierras no es nuevo. Movidos por una necesidad inocultable, cientos de familias son movilizadas rápidamente por sectores que operan en la oscuridad, ante la aquiescencia del Poder Ejecutivo y la pasividad de la justicia en lo que parece ser un guiño a violentar principios constitucionales.

Una vez ocurrido el hecho -lo que habla de la inexistencia de una inteligencia por parte del Estado que permita evitarlo- y con los lotes ya ocupados, se abre un abanico de opciones que van desde vender el espacio hasta negociar beneficios siempre utilizando de rehén a los ciudadanos necesitados quienes seguirán cargando sus carencias porque la maniobra política descripta los tiene de "medio" y no de fin.

¹ <https://notife.com/750079-toma-de-terrenos-en-rosario-construcciones-precarias-y-denuncias/>



Como afirmamos previamente, no se trata de un fenómeno nuevo. Ya en 2019 se produjeron 238 situaciones de apropiación indebida del espacio público, según datos que en su momento difundió la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana².

Lo cierto es que la actividad permisiva del Estado es asombrosa ante una maniobra que es pública y notoria. En el caso aludido la dilación resulta irritante, máxime cuando se advierte un exceso de celo frente a los propietarios, complacencia ante quien se intrusa y respeto ante quienes organizan y dirigen estas operaciones.

En principio se advertiría una falla por parte del Estado provincial en la falta de prevención, en la disuasión y en las tareas de seguridad. También la justicia presentaría fallas cumpliendo un rol que la desprestigia como tal. Basta con mirar lo acontecido los días subsiguientes para advertir que derechos constitucionales pueden ser burdamente avasallados sin que exista reacción de los distintos resortes del Estado que parece dispuesto a resignar su autoridad.

El Ministerio de Seguridad no custodió el lugar ni impidió nuevos ingresos durante el fin de semana, y el Ministerio Público de la Acusación sigue sin advertir que no puede ser algo espontáneo el hecho de que doscientas familias se pongan de acuerdo para ir a usurpar un terreno en cuestión de horas y que esto es algo organizado, donde hay que gente que los aglutina y gente que los mueve.

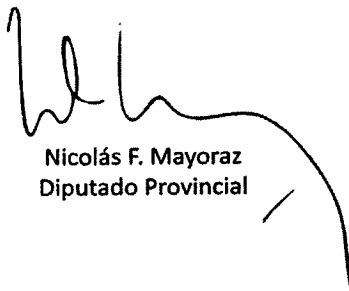
Los vecinos del predio, quienes miran azorados, refieren a la existencia de vehículos que acercan materiales de construcción y raciones de comida para

² <https://www.lanacion.com.ar/politica/preocupan-rosario-tomas-tierras-temen-efecto-contagio-nid2468128>



aquellos que llevan adelante estos loteos precarios, con estacas, cintas y demarcaciones informales, lo que echa por tierra cualquier pretensión de espontaneidad en la maniobra³.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

³ https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/denuncian-que-continua-metiendose-gente-un-gran-predio-usurpado-zona-oeste-n2614619.html?fbclid=IwAR1Qit8KTAauY8e-rwwd3OEt-PTpIT8tkiTj8GtKyRVQ-gxhKWDR_B1poNE